

QUÉ COMPROVAR EN UN BARCO ANTES DE SALIR A NAVEGAR



- Predicción meteorológica.
- Equipo de navegación y gobierno (compás, corredera, timón y radar).
- Combustible y agua potable.
- Equipos de comunicaciones (VHF).
- Cartas náuticas de la zona.
- Equipo de propulsión (ventilación espacios, aceite, niveles, refrigeración, bocina, filtros, bujías).
- Estanqueidad y sistemas de achique (válvulas de fondo, sentinas, inodoros, fregaderos, portillos, escotillas).
- Estado de las baterías (nivel, carga, corrosiones, cargador, conexiones).
- Estado tomas de corriente (estanqueidad, terminales).
- Luces de navegación (estanqueidad, bombillas, casquillos).
- Linternas y pilas de repuesto.
- Chaleco salvavidas para cada tripulante (en su caso, talla para niños. Comprobar silbato, tiras, cintas reflectantes, nombre de la embarcación).
- Arnés de seguridad.
- Equipo de seguridad y estado del mismo.
- Sistema contraincendios.
- Plan de navegación (entregar/comunicar al club náutico).
- Anclas y cabos (estiba, corrosiones, freno molinete).
- Reflector radar, radiobaliza (406Mhz preferiblemente).

Comprobar en Veleros:

- Revisar el estado de:
- Las velas, drizas y tensión de stays
- Candeleros y Guardamancebos
- Tambor de genova y winches.

Documentación del barco:

- Certificado de navegabilidad en vigor, en caso contrario debe pasar la ITB.
- Permiso de navegación en vigor, en caso contrario, solicitar la renovación en capitanía.
- Copia de los documentos de registro y asiento.
- LEB si dispone de equipos de radiocomunicaciones.
- Copia de asignación del MMSI, si dispone de equipos de radiocomunicaciones con llamada selectiva digital.
- Certificado de revisión de la radiobaliza, si dispone de ella.
- Certificado de revisión de la balsa salvavidas, si dispone de ella, también si la balsa es de alquiler.
- Manual de propietario.
- Título de patrón.
- Copia del recibo del seguro RC en vigor.

Es conveniente llevar a bordo:

- Medios alternativos de propulsión.
- Herramientas, repuestos.
- Trajes térmicos.
- Botiquín.
- Navajas, aparejos de pesca.
- Ropa de abrigo / impermeables.

Además....

Imparta normas de conducta en casos de emergencia a la tripulación.
Tenga conectado el sistema de hombre al agua mientras navega.
Respecte el uso del Canal 16 VHF y mantenga escucha permanente.

LLAMADAS DE SOCORRO

Canal 16 VHF banda marina y 2.182 Khz en onda media

Sintonice el canal o la frecuencia y diga:

- 1. MEDÉ, MEDÉ, MEDÉ** (mayday, mayday, mayday)
- 2. EMBARCACIÓN** (nombre)
- 3. SITUACIÓN** (coordenadas de su posición)
- 4. CAUSA DE LA LLAMADA** (naturaleza del peligro)

REPITA EL MENSAJE HASTA OBTENER RESPUESTA

TELÉFONO DE EMERGENCIA MARÍTIMA

900 202 202

